

Fichas Comerciales y Papeles Fiduciarios en Magallanes

Sr. Mateo Martinic B.
Área de Historia, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes.



Durante una época indeterminada pero que debe situarse hacia la primera década del siglo, aunque no podría excluirse un lapso posterior, circularon en el antiguo Territorio de Magallanes, en particular en Punta Arenas, distintas fichas de uso mercantil. Es harto probable que la razón que así lo motivara fuese en algún tiempo la falta de moneda divisionaria, pero también pudo fundarse en la convivencia de evitar el uso de moneda corriente en establecimientos rurales, tanto para consumos en pulperías o almacenes, como para cancelación de haberes.

Dichas fichas se utilizaron preferentemente para ser canjeadas por mercaderías, como valores de pago. Las mismas fueron de metal, por lo común de bronce y pequeño diámetro (20 mm), o bien de baquelita, en este caso de mayor tamaño y distintos colores, semejantes a las conocidas para las salitreras del norte de Chile. Los valores correspondientes fueron 20 centavos, al parecer el más corriente; 25 centavos, un peso y cinco pesos. También hubo fichas metálicas sin valor acreditado y que ostentaban simplemente la leyenda "En consumo".

Sobre la base de las piezas que se conservan en el Museo Regional "Mayorino Borgatello", que posee la mayor colección conocida, y en el Instituto de la Patagonia, se sabe que tales fichas fueron emitidas por distintas compañías ganaderas, sociedades mercantiles, hoteles y comer-

ciantes particulares. De ese modo entre los emisores estuvieron la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; The Tierra del Fuego Sheep Farming Company o bien su sucesora La Riqueza de Magallanes (pues en este caso la ficha se refería a la estancia "Springhill"); Sociedad Explotadora del Baker; José Menéndez (Estancias "Primera" y "Segunda Argentina"); Stubenrauch y Cia.; los hoteles "Imperial" y "Comercio" de Punta Arenas; "American Bar", también de la capital territorial, y otros comerciantes cuyas iniciales eran "H.K.", "AJA", "J.B." y "A.L." (¿Alban Ladouch?). Se han podido identificar hasta veinte piezas distintas de la especie.

Además de esos valores se utilizó también en Magallanes "el vale", un documento con equivalencia de papel moneda, aunque de modo excepcional, circunstancia que fue determinada por la escasez de moneda divisionaria para el uso mercantil.

Al parecer este tipo de documento fiduciario se empleó por vez primera durante 1898. Consta, en efecto, que a lo menos fue emitido por la firma Rodolfo Stubenrauch y Cia., que era por entonces una de las casas más importantes y prestigias de la Patagonia austral. Sobre la base de la única pieza conocida, que se conserva como rareza en la colección histórica del Museo Regional "Mayorino Borgatello", es posible hacer su descripción.

Es un vale de color azul, con filigrana marginal y un sello estampado que muestra dos cabezas de toros. Su precario estado de conservación y el hecho de estar adherido a un trozo de papel de diario permite únicamente describir el texto del anverso del documento: **Pagaré a la vista y al portador la cantidad de dos pesos moneda corriente, garantido por igual valor emitido pero en efectivo** (firma: Stubenrauch).

Este documento se canjeará tan luego que llegue Moneda sencilla en cantidad suficiente, o bien cuando sea presentado por valor de veinte pesos M.C.

Una nueva oportunidad para el empleo de papeles fiduciarios se dio años después, en agosto de 1914 a pocos días del inicio de la Gran Guerra Europea (Primera Guerra Mundial). Para entonces las principales casas de comercio de Punta Arenas acordaron emitir vales basados en la aceptación y confianza que brindaba su respaldo o garantía, teniendo como fundamento la circunstancia de la seria situación financiera por la que pasaba el Territorio, y que debemos entender como referida una vez más a la escasez de dinero circulante.

Las firmas mercantiles correspondientes fueron Braun & Blanchard, Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "Menéndez-Behty", Stuben-



Fichas de bronce utilizadas en el comercio de Magallanes (Colección Histórica, Instituto de la Patagonia, UIMAG)



Cuño para la fabricación de fichas mercantiles. (id. id.)

rauch y Cía., Sociedad Anónima y Comercial "José Montes", Sara Braun de Valenzuela, Héctor Gilli, Sucesión Máximo Gilli y Sociedad Ganadera Gente Grande, lo que en la práctica y salvo algunas excepciones conformaba lo más importante del rubro en la Patagonia austral y la Tierra del Fuego.

El acuerdo pertinente fue establecido por escritura pública suscrita en Punta Arenas el 7 de agosto de 1914 ante el notario público Jorge Matta. El mismo consideraba la emisión de tales documentos fiduciarios hasta por la suma de un millón de pesos -suma harto considerable para la época, con el respaldo solidario de las firmas suscribientes. Los vales respectivos debían ser canjeados por los emitentes dentro del plazo de ocho meses a contar de la fecha mencionada y en moneda corriente del país. Para su validez, los mismos debían llevar la firmas de don Juan Blanchard y de don Francisco Campos Torreblanca.

La responsabilidad de la emisión se encomendó a una comisión compuesta por los dos personeros empresariales nombrados y además por José Montes Thurler, Mateo Paravíc y H. Trede, gente de probada experiencia comercial y bancaria. El control correspondiente se dejó a cargo de los Bancos de Punta Arenas y de Magallanes.

El vale diseñado adoptó la forma de un billete de banco, cuyas dimensiones, sobre la base de los ejemplares que se han conservado, son de 8,3 por 18,5 centímetros, y en cuyo anverso o faz principal se muestra a la izquierda una viñeta con el es-



Anverso y reverso de un tipo de los vales que circularon en Magallanes en 1914 (id. id.)



Matriz litográfica empleada en la impresión de vales mercantiles (id. id.)



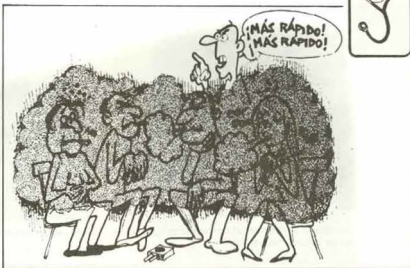
cudo del Territorio como motivo destacado, sobre el cual hay un recuadro para el número de orden o serie del documento. Al pie de la viñeta va la leyenda **No se altere el talón**. En el centro del documento corre la leyenda **VALE POR** y la indicación del valor correspondiente, seguido de la frase **Moneda Corriente de acuerdo con la escritura Pública N° 228 de esta fecha. Punta Arenas, Agosto 7 de 1914**. A la derecha del documento corre una guarda ornamental con las cifras correspondientes al valor en cada extremo.

El reverso incluye la frase **Este Vale lo Garantizan**; y sigue la nómina de las firmas comerciales que le daban respaldo fiduciario, todo enmarcado por una guarda ornamental que en cada una de sus esquinas lleva las cifras referidas al valor del documento.

Los valores impresos fueron de diez pesos, en color azul (anverso) y verde (reverso); y cincuenta pesos, en colores café marrón y anaranjado, respectivamente. La impresión se hizo mediante el sistema de litografía y estuvo a cargo de la Imprenta "El Magallanes".

Su vigencia, naturalmente, hubo de ser excepcional y quedó vinculada a la propia del conflicto europeo y mundial que la motivara, con lo que a contar del armisticio de noviembre de 1918 permanecería en el recuerdo como un suceso singular en el uso mercantil magallánico, y sus testimonios, de igual modo como los primeros mencionados quedarían para la posteridad como materia curiosa para el interés de numismáticos y coleccionistas.

La utilidad y ventajas económicas y sociales resultantes del empleo de estos medios fiduciarios de pago es cosa insuficientemente conocida, pero no cabe duda que en su hora la circulación de los mismos contribuyó a resolver situaciones de carácter práctico en beneficio de la normalidad del movimiento comercial, tanto de carácter sectorial como general en el antiguo territorio magallánico.



Esfuerzos Comerciales Para Erradicar el Nocivo Hábito de Fumar en EE.UU.

"Hola, yo soy Jim, y soy un adicto incapaz de abandonar la nicotina", anuncia con voz confusa un joven agraciado y bien vestido, a un pequeño grupo reunido en un Club Social de San Francisco.

"Hola Jim", le contesta una docena de voces amistosas.

"Me siento un poco cohibido de confesarios que hace sólo 45 minutos, dejé de fumar mi último cigarrillo".

"Eso está muy bien", algunos ríen, iniciándose una ronda de aplausos. Pero Jim no se muestra entusiasmado, ni menos divertido. "Acabo de conseguir un nuevo trabajo", dice, "y ellos no desean a un fumador en su Empresa, menos en ese cargo".

Esto es verdad, Jim. Muchas personas desean dejar el hábito de fumar estos días. Y así como Jim ha recurrido a "Fumadores Anónimos", hay también centenares de otras personas buscando ayuda con el mismo objeto.

Sin embargo, así como las restricciones sobre fumar aumentan en todos los lugares en los Estados Unidos, así también, el rango de programas de ayuda a la cesación de fumar que se ofrecen, también se incrementa.

Los fumadores desean ingresar a los programas de "NO FUMAR", cuyo costo en inversiones se estima para el año 1987 en US\$ 100 millones, de acuerdo a un reciente estudio de "Salomón Brothers", y esta cantidad aumentará a US\$ 250 millones para 1991.

Los que se someten a los diferentes programas de eliminación del hábito, son hipnotizados o escuchan discos grabados con programas para dejar de fumar, o les son instaladas grampas metálicas en los lóbulos de sus orejas, o se someten a tratamientos de acupuntura, o son inyectados con novocaina o vitaminas, o mascar goma con nicotina, o hierbas medicinales chinas. También terapias de aversión, o "fumando rápido" en la que los asistentes son guiados a inhalar tan rápidamente que esto los enferma.